

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

USHUAIA, UZ JUN, 2022

VISTO el Expediente N° E-18710-2022, Ámbito: SGLT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de dos (2) bombas recirculadoras de agua para el funcionamiento de la caldera ubicada en el primer piso del edificio gubernamental, solicitado por la Dirección General de Mantenimiento dependiente de la Secretaría Técnica Operativa, de la Secretaría General Legal y Técnica .

Que obra nota N° 84/22, Letra: D.G.M- S.G.L.T., del Sr. Director General de Mantenimiento, exponiendo los motivos que fundamentan la contratación.

Que a orden 02, obra el autorizado correspondiente del Sr. Secretario Técnico Operativo.

Que obra Nota de Pedido N° 59/22 – RAF 125, la cual se encuentra autorizada para continuar con el trámite pertinente, según Jurisdiccional de Compras Vigente.

Que en virtud de lo expuesto, resulta procedente efectuar la Compra Directa $N^{\circ}44/22 - RAF$ 125.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto, siendo el mismo solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente solicitud de compra se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18°, inciso l) y N° 1399, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 417/20, N° 05/22 – Anexo I y N° 2840/21; y Resoluciones Oficina Provincial de Contrataciones N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 419/22 y la Resolución Secretaría General, Legal y Técnica Nº 97/22.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE COORDINACIÓN ADMINSITRATIVA DISPONE:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a cotización correspondiente a la Compra Directa

...///2.-



Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

SECRETARÍA GENERAL, LEGAL Y TÉCNICA

///...2.-

N° 44/22 – RAF 125, referente a la adquisición de dos (2) bombas recirculadoras de agua para el funcionamiento de la caldera ubicada en el primer piso del edificio gubernamental, solicitado para la Dirección General de Mantenimiento, dependiente de la Secretaría Técnica Operativa, de la Secretaría General, Legal y técnica, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015.

ARTÍCULO 2°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto 2011UG y Unidad de Gestión de Crédito UC2011, inciso 40000 del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 3°. - Aprobar el Formulario de Cotización adjunto a la presente.

ARTÍCULO 4°. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F. - S.C.A. Nº

0016

/2022.-



Mirta silvina BARNECHE Pirectora Gral. de Admin. Financiera D.G.A.F. - S.G.L. y T.



Secretaria General Legal y Técnica Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

e Islas del Atlántico	Sur - República Argentina			
Solicitud	de Cotización			
Pieza Adminis	a Nro. 00044/2022 trativa E Nro. 18710- E - 2022- 1726 - 0/ CRETARIA LEGAL Y TECNICA		cha: 02/06/22 ura: 8/6/2022 12:0	o
Nombre o Raze Domicilio: C.U.I.T:	al: 1015 art18 inci L ón Social del Proponente:	:		
Comentario : Notas de Pedio	compulsa abreviada. adquisición de compra de dos bombas recirculadoras para el funcionamier ubicada en el 1°piso edificio gubernamental. Para consultas y solitudes comunicarse a los correos oficiales afilippi@tierradelfuego.gob.ar o wilrodriguez@tierradelfuego.gob.ar dos Relacionadas: 2022/125 59 -			
Reng. De	escripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	a Circuladora 32 -80. unidad a recirculadora ups 32-80 180 mm	1.00		
	BA RECIRCULADORA. UNIDAD a recirculadora ups 32-120f 220v	1.00		
Memo	(Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS R CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMEI TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAFO O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFE CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPO ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIN CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CO DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPOND	E FORMULARIO, EQUERIMIENTO: RGENTES DE LA RETA DEBERÁ ES DOS DECIMALES DNEN. EL I.V.A., SEGÚN MIENTO, Y OTRA DN LA PRESENT	IMPLICA EL PLENC S DE LA PRESENT ADJUDICACIÓN. CLARADAS POR E STAR ACOMPAÑAI E EN LAS COLUMN. I LEY NUMERO 19.	E L OFERENT DA DEL AS DE 640
F	irma y Sello Responsable	TOTAL Son Pesos:	:\$	

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_____)

Forma de Pago

Según Decreto Provincial Nº 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 96





Secretaria General Legal y Técnica Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00044/2022

Pieza Administrativa E Nro. 18710- E - 2022- 1726 - 0/

RAF 125 SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

Fecha: 02/06/22 Apertura: 8/6/2022 12:00

Encuadre Legal: 1015 art18 inci L

Nombre o Razón Social del Proponente:

C.U.I.T: Teléfono: Correo electrónico:

Comentario: compulsa abreviada.

Flete a Cargo

adquisición de compra de dos bombas recirculadoras para el funcionamiento de la caldera

ubicada en el 1ºpiso edificio gubernamental.

Para consultas y solitudes comunicarse a los correos oficiales

afilippi@tierradelfuego.gob.ar o wilrodriguez@tierradelfuego.gob.ar

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/125 59 -

Reng. Descripción	Cantidad Precio Unit. Importe			
Plazo de Entrega:	15 días de notificación de la orden de compra			
Mantenimiento de Oferta:	Según Decreto Provincial N° 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 47).			
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF, SGLyT			
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	miercoles 08/06/2022-12hs			
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF SGLyT / correos oficiales			
	afilippi@tierradelfuego.gob.ar / wilrodriguez@tierradelfuego.gob.ar			
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450, primer piso, oficina N° 54 DGAF – SGLyT			
Vigencia del Contrato:	inmediata			
Garantía de Oferta:	si se requiere uno por ciento (1%) del valor total de la oferta.			
Requiere Muestra:	No			

del proveedor Según Decreto Provincial Nº 674/11, Anexo I, art. 34°, punto 36).

Mirta silvina BARNECHE restora Gral. de Admin. Financiela D.G.A.F. - S.G.L. y T.